

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 10 DE JUNIO DE 2020

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ **228.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ **229.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **230.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de agrupación de parcelas, en la finca sita en la Avda. de los Sauces nº 38. Parcelas C-10 y VC-10-2. Urbanización Parque Coimbra, solicitada por Mercadona, S.A. Expte. 26/2020.
- 4/ **231.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para las obras de demolición del conjunto de edificaciones industriales compuesto por 2 naves adosadas, construcciones auxiliares y soleras exteriores, en la finca sita en la C/ Abogados de Atocha nº 3. AOS-18, solicitada por Global Caronte, S.L.U. Expte. 22/2020.
- 5/ **232.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la construcción de una entreplanta en la nave industrial, sita en la C/ Puerto Linera, 1, solicitada por Aperitivos Medina 3, S.L. Expte. 29/2020.

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

- 6/ 233.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la modificación de central de producción de frío y climatización, en edificio del Instituto Superior de la Energía dentro del Centro Tecnológico "Repsol", en la finca sita en la Carretera Extremadura N-V Km. 18, solicitada por Repsol, S.A. Expte. 213/2020.
- 7/ 234.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística para la instalación de un ascensor en edificio de uso residencial, en la finca sita en la C/ Chile nº 5, solicitada por la Comunidad de Propietarios. Expte. 23/2020.
- 8/ 235.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de cambio de uso y adecuación de un local comercial a una vivienda, en la finca sita en la C/ Versalles nº 10. Escalera 1. Planta O. Puerta A, solicitada por Dª E.M.C. Expte. U.046.O/2020/1.
- 9/ 236.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de cambio de uso y adecuación de un local comercial a una vivienda, en la finca sita en la C/ Castellón nº 9. Local J, solicitada por D. A.M.M. Expte. U.046.O/2020/6.
- 10/ 237.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de vivienda unifamiliar aislada con garaje en planta baja y piscina, sita en la C/ Virgen de la Ascensión nº 28. Urbanización Parque Guadarrama, solicitada por Dª E.R.S. Expte. 668/2018.
- 11/ 238.- Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de 10 viviendas unifamiliares adosadas en hilera, sitas en la C/ Piscis nos 29 al 47. PAU 4, solicitada por Amagua 2012, S.L. Expte. 613/2020.
- 12/ 239.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por la instalación de cartel publicitario sin licencia, sito en el Camino del Obispo nº 4 (Cartel nº 1). Expte. ES 7119/2020.



- 13/ 240.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por la instalación de cartel publicitario sin licencia, sito en el Camino del Obispo nº 4 (Cartel nº 2). Expte. ES 7121/2020.
- 14/ 241.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por la instalación de cartel publicitario sin licencia, sito en el Camino del Obispo nº 4 (Cartel nº 3). Expte. ES 7123/2020.
- 15/ 242.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por la instalación de cartel publicitario sin licencia, sito en el Camino del Obispo nº 4 (Cartel nº 4). Expte. ES 7125/2020.
- 16/ 243.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, por la instalación de cartel publicitario sin licencia, sito en el Camino del Obispo nº 4 (Cartel nº 5). Expte. ES 7127/2020.
- 17/ 244.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador incoado contra Ocio y Espectáculos, S.L. , por el incumplimiento del horario de cierre en el establecimiento catalogado como Sala de Fiestas, denominado "Carpe Diem", sito en la C/ Río Miño nº 1, local 6. Expte. ES 844/2020.
- 18/ 245.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador incoado contra D. M.S.M., por ocupación de vía pública sin licencia, relacionada con el establecimiento catalogado como Comercio de Alimentación, sito en el Paseo de Goya nº 7. Expte. ES 845/2020.

- 19/ 246.- Dación de cuenta de la finalización de procedimientos sancionadores por pago voluntario de las sanciones que constan en sus acuerdos de iniciación y con los efectos en estos recogidos, en el periodo comprendido entre los días 29 de mayo de 2020 al 4 de junio de 2020, inclusive.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **nueve de julio de dos mil veinte**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo, por sustitución, expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **veintiuno de julio de dos mil veinte**.

EL GERENTE



GMU
GERENCIA MUNICIPAL
URBANISMO
MÓSTOLES